

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 5 de julio de 2024

Sec. II.A. Pág. 83410

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

Resolución de 2 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de abril de 2024.

Por Resolución de 11 de abril de 2024 (BOE de 15 de abril de 2024) se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Departamento ha dispuesto:

Resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de la presente resolución.

El régimen de toma de posesión del destino adjudicado será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la recepción de la presente notificación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 2 de julio de 2024.-El Secretario de Estado de Comunicación, Francesc Vallès Vives.

cve: BOE-A-2024-13676 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 162



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 162 Viernes 5 de julio de 2024 Sec. II.A. Pág. 83411

ANEXO

Adjudicación convocatoria Resolución de 11 de abril de 2024 (BOE de 15 de abril de 2024)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia	Datos personales del adjudicatario/a				
N.º de orden	Denominación	Nivel	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP / DNI	Grupo / Subgrupo	Situación administrativa
	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO A.P.								
	Secretaría de Estado de Comunicación A.P.								
	Departamento de Información Internacional A.P.								
	Subdirección General de Información Internacional A.P.								
1	Subdirector / Subdirectora General. Código de puesto: 5520091.	30	Madrid	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Secretaría de Estado de Comunicación A.P. Madrid.	30	Ponce Moreno, Julia.	***4543*02 A1111	A1	Servicio activo.